



EXPTE. D-1647

/15-16



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

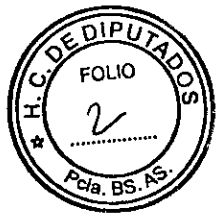
Declarar de interés legislativo el evento "XX Juegos Mundiales para Trasplantados", a realizarse del día 23 al día 30 de agosto del corriente año en la localidad de Mar del Plata.



PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



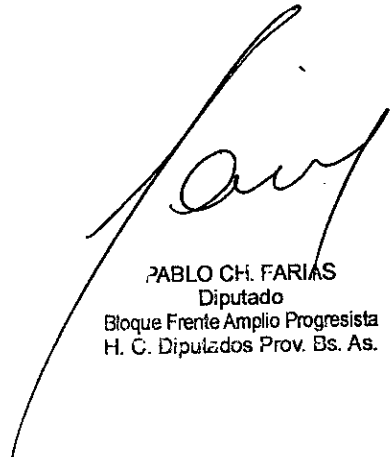
FUNDAMENTOS

Los Juegos Mundiales de Trasplantados son el evento deportivo más relevante en la promoción y concientización de la donación de órganos, células y tejidos. Tienen como lema la búsqueda de la aplicación de políticas públicas para facilitar el acceso a la lista de espera a los pacientes que necesitan ser trasplantados, el fortalecimiento del acceso a la información y de conciencia acerca de la importancia de la donación de órganos todo el mundo. Este evento posee una trascendencia, también, por fuera del ámbito deportivo, cruzando a diferentes sectores, como a la educación, la salud y a nivel turístico. A la persona luego del trasplante se le inicia una nueva vida, y el deporte es un pilar elemental para su salud, y el desarrollo físico-social como práctica de inclusión e integración.

Los Juegos Mundiales comenzaron a realizarse a partir de 1978 en el Reino Unido, en aquel entonces estas competencias se realizaban anualmente. A partir del año 1982 se comenzaron a realizar cada 2 años. Para esta edición 2015 se ha elegido a la ciudad de Mar del Plata como sede de este importante evento que recibirá a más de 1000 (mil) deportistas de más de 50 países que disputarán en diferentes categorías deportivas: Atletismo, Natación, Golf, Bowling, Tenis, Maratón, Triatlón, Tenis de Mesa, Vóley, Bádminton, Squash, Ciclismo y Tejo.

La promoción de la ablación o donación de órganos debe ser pilar de toda institución del Estado tanto a nivel nacional, como provincial y municipal. Las políticas implementadas deben tender a eliminar el miedo, los temores y mitos respecto a la donación órganos y tejidos, fomentando la solidaridad y el compromiso de la sociedad.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los legisladores apoyen afirmativamente esta iniciativa.



PABLO CHI FARIÁS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.